



Informe Anual de Actividades

del

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

del **Archivo General del Estado de Chiapas**

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

Anexos	14
1.a. Número de personas servidoras públicos que hayan recibido capacitación.	15
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.	16
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	17
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	17
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	18
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	18
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.	19
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	19
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	20
8.a. Hojas de firmas	21

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los ***“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”***, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025 del Comité de Ética del Archivo General del Estado de Chiapas que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2025 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 del Archivo General del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de este año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondientes a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.

Durante el 2025, se llevó a cabo la capacitación **Prevención de la Corrupción en el Servicio Público**, impartida por personal de la Secretaría de Finanzas del Estado, dirigida a las y los servidores públicos del Archivo General del Estado, realizada el 19 de septiembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 13:00 horas en la Sala de Juntas de este organismo.

2. Difusión o Divulgación

En el correo institucional y la página oficial del Archivo General del Estado de Chiapas, así como de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, se han difundido las actividades realizadas por parte del Comité.

3. Mejora de procesos

Durante el presente año se registró una mejora significativa en los procesos institucionales impulsados a través del Comité de Ética. A diferencia del año anterior, en el que no se llevaron a cabo actividades formativas, en este ciclo se logró implementar una capacitación dirigida al personal, orientada a fortalecer la cultura organizacional en materia de integridad, conducta ética y prevención de conflictos de interés. Esta acción permitió no solo reforzar el conocimiento del marco normativo aplicable, sino también promover prácticas más responsables y conscientes dentro del servicio público, contribuyendo así al fortalecimiento continuo de los procesos internos y a la consolidación de un entorno laboral más transparente y comprometido con los valores institucionales.

Asimismo, los resultados obtenidos en el Reporte de la Aplicación de los Mecanismos para Verificar la Observancia y Cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado y del Código de Conducta del Archivo General del Estado evidencian un avance sustantivo en la apropiación de estos instrumentos por parte del personal. Casi el 100% de las personas encuestadas manifestaron conocer ambos códigos; cerca del 90% consideraron que su contenido es claro y está redactado en un lenguaje sencillo y accesible; y alrededor del 95% señalaron que pueden consultarlos fácilmente cuando los requieren. El 100% indicó que, conforme a los principios de eficiencia, hace un uso adecuado de los recursos materiales proporcionados para el desempeño de sus funciones, y casi el 90% afirmó aplicar de manera consciente los valores y principios establecidos en situaciones laborales cotidianas. Finalmente, la totalidad del personal consideró que ambos códigos son pertinentes y aplicables a sus

responsabilidades dentro del Archivo General del Estado. Estos resultados reflejan un fortalecimiento de la cultura ética institucional y una mejora notable respecto al año anterior, consolidando prácticas más responsables, informadas y alineadas con los valores que rigen el servicio público.

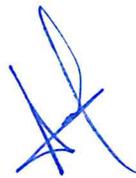
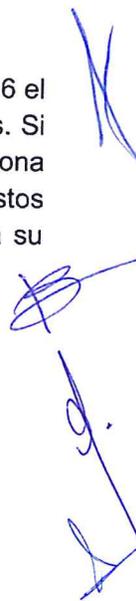
Derivado de estos resultados, se identifica como una de las principales líneas de acción para el Comité de Ética en el año 2026 el fortalecimiento de las actividades de capacitación y la ampliación de las estrategias de difusión de los códigos institucionales. Si bien la responsabilidad de conocer, comprender y aplicar el Código de Honestidad y Ética, y el de Conducta recae en cada persona servidora pública, el Comité se compromete a generar mayores oportunidades formativas y a reforzar la difusión oficial de estos instrumentos, incluyendo la orientación sobre su ubicación dentro de la página institucional y los medios disponibles para su consulta.

4. Atención de Denuncias

Durante el año 2025 no se registraron quejas ni denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés.

5. Actividades de gestión y colaboración

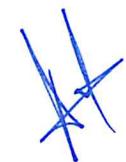
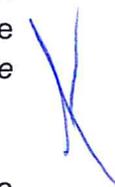
- a) Se celebraron las cuatro sesiones ordinarias del Comité conforme al calendario aprobado en el Programa Anual de Trabajo.
- b) Se incorporaron al Sistema CEPCI las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y toda la documentación derivada de las mismas.
- c) Capacitación **Prevención de la Corrupción en el Servicio Público** a todo el personal del Archivo General del Estado.
- d) Se llevó a cabo la actualización al directorio de integrantes en los meses de enero y noviembre, dentro de la Sesión de Integración y de la Tercera Sesión Ordinaria, respectivamente.



III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del Archivo General del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos el 80% de las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Se realizaron invitaciones por medio de la aplicación de mensajería Whatsapp a las personas servidoras públicas de la Institución para que participaran en la capacitación <i>Prevención de la Corrupción en el Servicio Público</i> El 69% de las personas adscritas al ente público, acreditaron haber tomado el curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de capacitaciones. ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla.
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de La nueva ética; "Conflicto de Intereses y del Protocolo de atención de Hostigamiento y Acoso Sexual.	El 88% de las personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado al menos un curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de capacitaciones. ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla.



X

[Handwritten signature]

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética pública, sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés, entre otros temas.	Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión de los contenidos y materiales trabajados en las sesiones ordinarias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos. ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla.

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos.	<ul style="list-style-type: none"> Se organizó la información contenida en el banner de integridad, estableciéndola por año, con el objeto de facilitar su consulta. Se implementó la aplicación de capacitaciones al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos. ✓ Documentos de gestión de capacitaciones. ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla.

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Archivo General del Estado de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos 90% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	Durante el año 2025 no se registraron quejas ni denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés.	

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevó a cabo, en tiempo y forma, la actualización del directorio de integrantes del Comité, en los meses de enero y noviembre.	✓ Ligas de internet del directorio actualizado.

IV. CONCLUSIONES

Durante el año 2025, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado de Chiapas logró llevar a cabo todas las sesiones ordinarias programadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos y asegurando el correcto funcionamiento de sus actividades. Un aspecto fundamental de este año fue la implementación de estrategias de coordinación y cooperación con otras áreas, lo que permitió fortalecer el trabajo del Comité y promover una cultura ética e integral más sólida dentro de la institución.

Es importante destacar que no se recibieron quejas ni denuncias por parte del personal de esta entidad ante el Comité, lo que refleja un ambiente institucional estable. Sin embargo, reconocemos que aún hay áreas de oportunidad como la implementación de más capacitaciones durante el año, la difusión de los Códigos de Honestidad y Ética, y del de Conducta y la mejora de procesos internos.

A pesar de estos retos, se garantizó la transparencia y el acceso a la información mediante la difusión de todas las actividades y acuerdos de las sesiones ordinarias a través de la página oficial del Archivo. Esto reafirma nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la construcción de un entorno laboral basado en principios éticos y de respeto.

Con miras al próximo año, asumimos el reto de reforzar aquellos aspectos que quedaron pendientes, trabajando en la capacitación del personal, la optimización de procesos y la consolidación de estrategias que permitan seguir fortaleciendo el Comité de Ética. Con dedicación y compromiso, seguiremos impulsando acciones que fomenten un ambiente laboral íntegro, equitativo y transparente dentro de la institución.

V. ANEXOS

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
8. a.	Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre de 2025.



1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	ϕ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre				10	10
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and a signature at the bottom right.]

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Richard Salvador Carpio Julián	Presidente				X	1
Ana Victoria Utrilla Zenteno	Secretaria Técnica				X	1
Lourdes Michelle Márquez Navarro	Secretaria Ejecutiva				X	1
Consuelo Victoria Espinosa Coello	Integrante Temporal Titular				X	1
Berenice Nava Ocaña	Integrante Temporal Titular				X	1

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída			
EN ESTE EJERCICIO FISCAL, EL COMITÉ DE ÉTICA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO NO RECIBIÓ NINGUNA DENUNCIA						

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
NO APLICA			

X

X

[Handwritten signatures and marks]

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
NO APLICA		

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
NO APLICA		

X

X

[Handwritten signatures and scribbles]

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
NO APLICA					

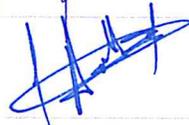
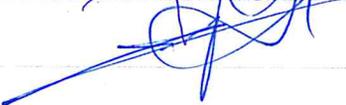
6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
		(a)	(b)	a/b*100
Principios	Honradez	8	19	42.10
	Imparcialidad	2	19	10.52
	Honestidad	9	19	47.36
	Profesionalismo	1	19	5.26
	Transparencia	18	19	94.73
Valores	Respeto a los Derechos Humanos	10	19	52.63
	Igualdad	9	19	47.36
			Promedio	42.85

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Respuestas	Calificación de la respuesta
<i>Desconozco el Código de Honestidad y Ética, así como el Código de Conducta.</i>	42.10
<i>Dar a conocer de manera breve pero constante los códigos</i>	42.10
<i>Más cursos de capacitación sobre los códigos</i>	42.10
<i>Prevención, sensibilización y coordinación con los órganos de vigilancia</i>	42.10
<i>Las capacitaciones a las direcciones, para que sepan dirigirse correctamente a todo el público, siempre y cuando lo pongan en práctica.</i>	42.10
<i>Tener capacitaciones o cursos del código de ética para fortalecernos como trabajadores</i>	42.10
<i>Capacitaciones en materia de código de conducta</i>	42.10
<i>Más difusión</i>	42.10

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre de 2025.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	C.P. Richard Salvador Carpio Julián Delegado Administrativo Presidente del Comité	
2	Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno Jefa del Área Coordinadora de Archivo Secretaria Técnica	
3	Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro Jefa del Área Jurídica Secretaria Ejecutiva	
4	Lic. Andrés Aguilar Alvarado Director de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Miembro Temporal Titular	
5	Mtra. Consuelo Victoria Espinosa Coello Jefa de la Unidad de Transparencia Miembro Temporal Titular	
6	Lic. Berenice Nava Ocaña Auxiliar Administrativo Miembro Temporal Titular	
7	C.P. Jorge Luis López Salazar Jefe de Área de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	
8	C.P. Liliana Moguel Pérez Comisaria Pública Invitada Permanente	